(Libro de Acordadas N° 11 F° 351/354 N° 219). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil ocho los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, Héctor Eduardo Tizón, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal y Sergio Marcelo Jenefes, en Acuerdo Plenario, bajo la presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N°364/78 caratulado: "Acordada designando Personal de Feria" y:

Consideraron:

Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades, designar a los Tribunales y Juzgados que actuarán durante el receso del mes de enero de 2009, disponiendo la integración de aquellos y su competencia, designándose los Magistrados, Funcionarios, Empleados y demás personal a cargo, que tramitarán los asuntos urgentes, los que tendrán derecho a una licencia compensatoria a partir del 1º de febrero de 2009 (conforme Arts. 33º, 34º y concordantes de la ley Nº 4055, Orgánica del Poder Judicial).

Que en orden a las Defensorías Regionales, resulta conveniente disponer la suspensión de su funcionamiento por cuanto disminuyen las consultas durante el mes de enero, en cuyo reemplazo actuarán el Departamento de Asistencia Jurídico Social y el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, según corresponda.

Que asimismo, debe disponerse sobre el registro y distribución de los juicios promovidos durante el receso en razón de las facultades que se han otorgado a la Mesa General de Entradas, Estadísticas y Registro, en la que no resulta conveniente dejar de guardia.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia: RESUELVE :

- 1º) La feria judicial se desarrollará desde el 1º al 31 de enero de 2009 inclusive.
- 2°) Designar los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados que tendrán a cargo despachar los asuntos propios de la feria:

Superior Tribunal de Justicia

Presidente:

Del 1º al 8 de enero : Dra. María Silvia Bernal

Del 9 al 23 de enero: Dr. Héctor Eduardo Tizón

Del 24 al 31 de enero: Dr. Sergio Ricardo González.

Juez:

Del 24 al 31 de enero: Dr. Sergio Marcelo Jenefes

Secretarios de Superintendencia y Judicial

Del 1º al 31 de enero: Dr. Angel Felipe Escobar

Secretaria

Del 1º al 8 de enero: Sra. Aurora Arias

Auxiliares

Del 1º al 31 de enero: Sres. Rubén Eugenio Moreno y Edgardo Daniel Tolaba.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Ernesto Gutiérrez

Departamento de Personal:

Del 1º al 15 de enero: Sra. Marta Isabel Corte.

Del 16 al 31 de enero: Sr. Oscar Carlos Ibarra

Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial, Cámara en lo Penal, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal, Tribunal del Trabajo, de Familia, y en lo Contencioso Administrativo,

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Delia Elena Soria de Salinas.

Secretario:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Claudia Lamas Juárez.

Del 16 al 31 de enero: Miriam Mabel Zeballos.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sres. Mirta Rosario Mamaní, Gabriela Susana Dávalos, Paul Orlando Di Leo, Claudia Rosana Lambare, Marianela Noel Martínez Bernal, Cecilia Lascano y Norma Liliana Pasini Bonfanti.

<u>Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, asuntos de Familia y Juzgado de Comercio</u>

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dr. José Luís Cardero.

Secretaria:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Leonor Martina Cardarelli

Prosecretaria:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Patricia Vanesa Ortiz Aramayo

<u>Auxiliares</u>

Del 1º al 31 de enero: Sres. Silvia Córdoba, Verónica Evangelina Rios, Ignacio José Guesalaga, Juan Manuel Aróstegui, Dra. Alejandra María Gabriela Salum, Mariano de Bedia Quintana y María Florencia Soler.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Mario Luís Martínez.

Departamentos de Jurisprudencia e Informática y de Sistemas y Tecnología de la Información

Secretarias:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Soledad Antoraz

Del 1º al 31 de enero: Sra. Damiana López Iriarte

Empleados:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Dante Daniel Castro y Mario Gómez

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Juan Carlos Nieve

Secretarios:

Del 1º al 16 de enero: Dra. Beatriz Susana Angel Del 17 al 31 de enero: Sr. Walter Reyes Moyano

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sres. Carlos Ruben Montenegro, Adrián Marcelo Suarez, Luís Jacinto Palavicino, José Luís Gutiérrez, Carlos Alfredo Cáceres, Oscar Ramón Hoyos y Federico Lascano.

Ordenanza :

Del 1º al 31 de enero: Sr. José Luis Lorenzo Marrero

Agente Fiscal:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Jorge Rodolfo Zurueta

Auxiliar:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Mauro Ezequiel Romitti

Biblioteca:

Directora:

Del 1º al 9 de enero : Sra. Stella Maris Caballero de Méndez.

Empleada:

Del 1º al 31 de enero: Sra. Fabiana Mansilla

Contaduría:

Del 1º al 25 de enero: C.P.N. Silvia La Bruna de Molina

Del 26 al 31 de enero: C.P.N. Delia Raquel Calderari

Del 1º al 9 de enero: C.P.N. Hugo Horacio Méndez

<u>Departamento de Asistencia Jurídico Social y Asistencia al</u> Menor:

Del 1º al 9 de enero inclusive: Dra. Silvia Teresa Maurín.

Del 10 al 31 de enero inclusive: Dra. Susana María Traillou de Cardozo.

Del 10 al 15 de enero inclusive: Dra. Silvia Fiesta

Secretario:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Luís Miguel Cavanna

Auxiliar:

Del 1º al 15 de enero inclusive: Sr. Martín Ramón Paz

Del 1º al 31 de enero: Sres. Laura A. Mallagray y Gabriel

Justino Calsina.

Asistente Social:

Del 1º al 11 de enero inclusive: Sra. María Teresa Busti

Del 12 al 31 de enero inclusive: Sra. Sofía del Carmen Simón

Licenciada en Psicología:

Del 1º al 31 de enero: Srta. María Carolina Frias

Departamento Médico:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Guillermo Robles Avalos

Del 1º al 13 de enero inclusive: Dra. Diana Beatriz Cecchín.

Morgue

Del 1º al 15 de enero inclusive: Dra. Gladis Maurín de Rodríguez.

Del 16 al 31 de enero: Sr. Octavio Donaire.

Oficialía de Justicia:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Roberto Ramos.

Intendencia y Mayordomía:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Anselmo Vidal Contreras

Personal de Maestranza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Oscar David Cabrera, Ernesto Gutiérrez, Javier Acosta y Rafael Artunduaga.

Chofer:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Orlando Zerpa

3°) Para los asuntos propios de la feria que deban resolverse en pleno por la Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal, Cámara en lo Penal, y por los Tribunales de Familia, del Trabajo y en lo Contencioso Administrativo, los mismos se integrarán con los Magistrados y Funcionarios designados en la presente: Doctores, Delia Elena Soria de Salinas, José Luís Cardero, Juan Carlos Nieve, Silvia Teresa Maurín, Susana María Traillou de Cardozo, Silvia Fiesta y Jorge Rodolfo Zurueta, según corresponda, debiendo habilitarse por los nombrados un Secretario de entre los nominados en esta Acordada.

<u>Centro Judicial con asiento en la Ciudad de San Pedro de</u> Jujuy

Superintendencia

Del 1º al 15 de enero: Dr. Hugo César Moisés Herrera Del 16 al 31 de enero: Dra. Liliana Francisca Pellegrini

Sala IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV del Tribunal del Trabajo y Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Norberto Antonio Costamagna

Secretarios:

Del 1º al 15 de enero: Dr. Hugo César Moisés Herrera Del 16 al 31 de enero: Dra. Liliana Francisca Pellegrini

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sras. Mabel Elena Sánchez y Nora Rosa Beltramo

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sra. Claudia Alejandra Domínguez

Oficialía de Justicia:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Miguel Angel Bravo

<u>Defensor Oficial de Pobres y Ausentes y de Menores e</u> Incapaces:

Defensor:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Adriana Marcela Soria

Auxiliar:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Leonides Norberto Diaz

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Luís Marcelo Rodríguez

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Jorge Osvaldo Samman

Secretario y Prosecretario :

Del 1º al 31 de enero: Dr. Elio Luciano Yapura Del 1º al 31 de enero: Dra. Teresa Lewin Nakamura

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sres. Guillermo Nadin Asmuzi y Gustavo Walter Dorado.

Agente Fiscal:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Emilio Carlos Cattan

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Horacio Esteban Iñigo

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sra. Gloria Rosa Reinosa

- 4°) En el Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, para la atención de los asuntos propios de la feria que deban resolverse por las Salas IV del Tribunal del Trabajo y IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, se integrarán por los doctores, Norberto Antonio Costamagna, Adriana Marcela Soria, Jorge Osvaldo Zamman y Emilio Carlos Cattan, según corresponda, actuando como Secretarios Dr. Hugo César Moisés Herrera y Dra. Liliana Ramona Pellegrini.
- 5°) En todos los casos de excusación, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, designará al reemplazante legal.
- 6°) Los asuntos de feria se despacharán de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. A 12,30 hs.
- 7°) Todas las causas y juicios se radicarán directamente en los tribunales de feria que correspondan y terminado el receso, serán enviados a Mesa General de Entradas, Estadística y Registro para su distribución.
- 8°)Disponer la suspensión del funcionamiento de las Defensorías Regionales durante el receso judicial del mes de enero de 2009.

 9°)Reiterar la obligación del cumplimiento del artículo 41°) de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, por parte de los señores magistrados, funcionarios y empleados, a quienes no correspondiere prestar servicio durante el receso del mes de enero de 2009, los que deberán dar cuenta a este Superior Tribunal de Justicia, del lugar en donde han de encontrarse, si se ausentaren de sus domicilios habituales.

10°)Los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, que actúen durante la feria, tomarán su compensatoria, cuando lo soliciten. Los magistrados, funcionarios y empleados que se desempeñen en la feria inmediatamente, sin excepción de ninguna naturaleza, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

11º)Facultar al señor Presidente, para la modificación de la presente, en cuanto a incorporaciones o bajas de algún magistrado, funcionario o empleado, por estrictas razones de salud o servicio, dada la proximidad de la fecha de inicio de la feria judicial.

12°)Registrar, agregar copia en autos, notificar, publicar y archivar

///Se deja expresa constancia que no firma la presente el Dr. José Manuel del Campo, por encontrarse en uso de licencia. San Salvador de Jujuy, 18 de diciembre de 2.008.-